

Convocatoria para servicios de producción de materiales audiovisuales

Nombre del servicio:

Servicios de consultoría para la producción de materiales audiovisuales de divulgación (cinco videos) del proyecto “Transferencia de conocimientos entre México y Chile para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio climático y en el marco de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas de Chile”.

I. Resumen

El servicio de consultoría se desarrollará en el marco del proyecto de colaboración entre México y Chile: “Transferencia de conocimientos entre México y Chile para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio climático y en el marco de la creación del servicio de biodiversidad y áreas protegidas de Chile” y conforme al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), firmado el 21 de diciembre de 2017. La contraparte del proyecto, está representada por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) de Chile. La CONABIO se encargará de adjudicar y contratar dicho servicio, conforme al Convenio de colaboración que rige al proyecto. El pago de los servicios contratados, se efectuará con cargo al Fondo Conjunto de Cooperación con el apoyo de la SRE.

II. Actividades a desarrollar

1. Llevar a cabo la producción de cuatro videos, uno de 5-7 minutos y tres de 1-2 minutos, con base en la propuesta de guiones, fotografías, ligas a páginas web, logotipos y otros materiales como ilustraciones, grabaciones, entre otros, que entregue la CONABIO para tal fin. Los videos serán sobre los siguientes temas:
 - I. El proyecto “Transferencia de conocimientos entre México y Chile para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio climático y en el marco de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas de Chile”. Explica los objetivos del proyecto, los principales temas que se abordaron en las misiones y las salidas a terreno en las que se compartieron experiencias de gestión en áreas protegidas y proyectos de uso sustentable. Duración entre 5 y 7 minutos.
 - II. El Sistema de Información Marino y Costero. Muestra los objetivos de Simar, los distintos módulos y sistemas en línea, sus funcionalidades y herramientas. Duración entre 1 y 2 minutos.
 - III. Planeación para la conservación de parientes silvestres de cultivos. Trata sobre la importancia de planear acciones para la conservación de los parientes silvestres. Se muestran ilustraciones de plantas relacionadas con cultivos, su importancia, amenazas

y mapas que muestran zonas de importancia para la conservación. Duración entre 1 y 2 minutos.

IV. Corredores bioclimáticos. Se explica la importancia de la conectividad del paisaje y se muestra una plataforma en línea y sus funcionalidades. Duración entre 1 y 2 minutos.

2. Llevar a cabo la producción del video (grabación de pantallas web) en formato **FullHD**.
3. Grabación de voz off locutor (incluye locutor).
4. Entregar a la CONABIO los cuatro videos para revisión con el primer corte sin postproducción hasta su aprobación; revisión final con postproducción; en todo caso se realizarán las modificaciones que se soliciten hasta su aprobación.

III. Características de los materiales audiovisuales

1. El master de la producción de los cuatro videos debe realizarse en los siguientes formatos de video:
2. El formato digital Quicktime y APPLE ProRes para poder ingresarlos de manera física a la videoteca y una versión comprimida en H264 adecuado para redes sociales.
3. Utilizar librerías de música con derechos abiertos y créditos.
4. Imágenes con derechos abiertos y créditos, en caso de usar imágenes adicionales a las proporcionadas por Conabio.
5. Diseño de cortinilla de entrada y salida.
6. Subtitulaje de la voz en off no impreso en el video; entregar archivo (.srt o .sbv o .sub) de subtitulaje por separado.
7. Incorporará, de manera equitativa y con las mismas características los logotipos que se indiquen para cada video, así como las leyendas siguientes: "COPYRIGHT COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD, DERECHOS RESERVADOS, © MÉXICO, 2020"

El candidato seleccionado deberá atender las indicaciones que reciba de la CONABIO, por lo que en caso necesario, realizará los ajustes a los que haya lugar, hasta su aprobación.

IV. Productos a entregar:

- 1) Cuatro videos.
- 2) Cue sheet (listado completo de música, ficha técnica de ésta) para cada video.
- 3) Archivo de la música utilizados en los videos en formato MP3 con sus respectivos derechos y créditos.

V. Plan de pagos

Dos pagos, el primero a la entrega de los cuatro videos previos a la postproducción, y el último a la entrega de los productos finales en el numeral IV. a satisfacción de la CONABIO.

VI. Requisitos:

- Contar con experiencia comprobable en la realización de videos, de preferencia en temas medioambientales.
- Disponibilidad inmediata.
- Estar inscrito ante la SHCP para poder emitir facturas certificadas.

VII. Plazos

Fecha límite de recepción de solicitudes: 9 de octubre de 2020

Aviso de adjudicación: a más tardar el 16 de octubre de 2020

Los postulantes deberán entregar:

- 1) Plan de trabajo, cronograma, propuesta técnica (proporcionar brevemente la metodología de cómo enfocará y llevará a cabo el trabajo) y propuesta económica.
- 2) Síntesis curricular de los participantes con actividades relacionadas más relevantes, incluyendo portafolio o vínculos a trabajos que demuestren la experiencia requerida.

Correo electrónico para el envío de la documentación: dgap@conabio.gob.mx

VIII. Criterios de valoración

- 1) Experiencia
- 2) Calidad técnica de la propuesta
- 3) Tiempo de ejecución
- 4) Propuesta económica